

Licenciatura en Derecho

PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA
PRÁCTICA FORENSE FISCAL Y ADMINISTRATIVA (Taller)

Objetivo general de la asignatura:	El alumno analizará sus conocimientos teóricos en el ámbito contencioso para la instauración y defensa de los Juicios Fiscales y Administrativos, así como el manejo de los medios de impugnación existentes.	Periodo lectivo	2019-II
Nombre del profesor	Yeni Alejandra Molina Lozano.	Semestre	10º

DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS

Teléfonos SUAyED	56.23.16.17 56.23.15.71	Teléfono particular o celular (mismo que se registró en la carta compromiso SAE)	(En el casos de asesorías con sustitución de alguna sesión es obligatorio poner un número y horario de atención)
Correo electrónico	forensederechofiscal@gmail.com		
Asesoría en salón	Horario: Sábado 12:00 a 14:00 horas	Para ingresar a esta asignatura en SAE: 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a www.ceted.acatlan.unam.mx/sae 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guión, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu contraseña personal : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la contraseña de materia En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu contraseña personal	
Asesoría de sustitución	Horario: Viernes 19:00 a 21:00 horas		
SAE	<input type="checkbox"/> Recurso <input checked="" type="checkbox"/> Sustitución <input type="checkbox"/> Distancia		

Licenciatura en Derecho

Acreditación de la Asignatura

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidades	Actividades de evaluación	Puntos	Fecha de aplicación o entrega	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 Y 2	Caso Práctico 1: Análisis de una visita domiciliaria real y ficticia, incluyendo el levantamiento de actas, en especial la última acta parcial, incluyendo el desahogo de la garantía de audiencia para desvirtuar hechos u omisiones, o para corregir situación fiscal.	17	23:30 horas del 16 de febrero de 2019	23 de febrero de 2019	<p>Por EQUIPOS elaborarán CADA UNO DE LOS 4 CASOS PRÁCTICOS indicados en la columna de actividades, incluyendo <u>jurisprudencias</u> y tesis aplicables y en su caso <u>BIBLIOGRAFÍA</u> (con datos completos de autor, libro, edición, número de página consulta, fecha y lugar de publicación), <u>CIBERGRAFÍA</u>, <u>LEYES</u> y demás fuentes consultadas y los explicará ante el grupo.</p>
3 Y 6	Caso Práctico 2: Elaborar un recurso de revocación en vs del crédito fiscal ficticio	17	23:30 horas del 09 de marzo de 2019	16 de marzo de 2019	
4 Y 6	Caso Práctico 3: Elaborar una demanda de juicio contencioso administrativo federal en la vía tradicional.	18	23:30 horas del 30 de marzo 2019	06 de abril de 2019	
5 Y 6	Caso Práctico 4: Elaborar una demanda de amparo	18	23:30 horas del 20 de abril de 2019	27 de abril de 2019	
Total Parcial		70			
ENTREGABLE FINAL					
	Trabajo Final	30	23:30 horas del 04 de mayo de 2019	11 de mayo de 2019	
	Calificación final	100			

Licenciatura en Derecho

Forma General de Trabajo

Trabajo individual y en equipo: Los trabajos sólo serán **por EQUIPOS** y consistirán en formular **4 casos prácticos** (en los que desarrollarán las 6 unidades del programa de la asignatura), a fin de que la puntuación de los 2 primeros casos prácticos sea igual a 17 cada una de ellas y los 2 últimos casos prácticos sea igual a 18 cada uno de ellos, a fin de que la suma total dé como resultado **el valor máximo de 70**, precisando que **la obtención de dicha puntuación se condicionará a la participación y retroalimentación que por equipo realicen de los casos prácticos de los restantes equipos**.

Entrega de trabajos: Los trabajos **SÓLO DEBERÁN SER SUBIDOS A LA PLATAFORMA UNA VEZ POR EL REPRESENTANTE DE CADA EQUIPO en las fechas arriba indicadas, sin prórroga alguna**, los cuales se realizarán atendiendo a las indicaciones antes detalladas, CUIDANDO LA ORIGINALIDAD Y LA CORRECTA CITA DE BIBLIOGRAFÍA (con datos completos de autor, libro, edición, número de página consulta, fecha y lugar de publicación), CIBERGRAFÍA, LEYES y demás fuentes consultadas (investigaciones de instituciones reconocidas o juristas de prestigio).

Comunicación con alumnos: Durante el transcurso del semestre la comunicación o contacto con el asesor será ya sea por la plataforma SAE, correo electrónico, teléfono, en cubículo o en asesoría presencial.

Política contra el plagio: Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobación del curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

Redondeo de calificaciones finales: La calificación parcial como la final se redondeará de la siguiente manera: a partir de la décima .1 a .49 la calificación bajará y del .5 al .99 aumentará, por ejemplo 7.1 y 8.49 serán 7 u 8 respectivamente y 7.5, y 8.99 serán 8 y 9 respectivamente, sin embargo, dichos criterios no aplicarán para el caso de que el alumno obtenga hasta 5.99, que en ningún caso subirá a la calificación de 6.

Recomendaciones generales:

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE, en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sitio SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudio el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

Licenciatura en Derecho

ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO

UNIDAD 1		
Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
GARZA, SERGIO FRANCISCO DE LA. (2000). Derecho Financiero Mexicano . México Editorial Porrúa. BURGOA TOLEDO, Carlos Alberto, Estrategias para la impugnación fiscal, Teoría y práctica del litigio en México , Thomson Reuters, 2ª edición, México 2014.	Unidad 1. Facultad de comprobación en materia administrativa y fiscal. 1.1 Orden de Verificación. Requisitos formales. Sujeto objeto, forma, competencia. 1.2 Orden de Visita Domiciliaria. Auditoria e inspección Sujeto, objeto, forma, competencia.	a) Reflexione sobre el objetivo de la asignatura y el objetivo de la unidad, visibles en el programa de la asignatura. b) Efectúe la lectura de la bibliografía recomendada y recursos disponibles, buscando cumplir los citados objetivos, subrayando las ideas principales, que permitan la realización y entrega oportuna del trabajo de la unidad.
UNIDAD 2		
GARZA, SERGIO FRANCISCO DE LA. (2000). Derecho Financiero Mexicano . México Editorial Porrúa. BURGOA TOLEDO, Carlos Alberto, Estrategias para la impugnación fiscal, Teoría y práctica del litigio en México , Thomson Reuters, 2ª edición, México 2014.	Unidad 2. Elaboración de la visita y levantamiento de actas. 2.1 Notificación de la orden de visita. 2.1.1 Procedimiento en la verificación. 2.1.2 Procedimiento en la inspección o auditoria. 2.2 Requisitos de fondo y forma de la visita domiciliaria. 2.3 Garantía de audiencia y legalidad en el procedimiento. 2.4 Levantamiento del acta y sus requisitos	a) Reflexione sobre el objetivo de la asignatura y el objetivo de la unidad, visibles en el programa de la asignatura. b) Efectúe la lectura de la bibliografía recomendada y recursos disponibles, buscando cumplir los citados objetivos, subrayando las ideas principales, que permitan la realización y entrega oportuna del trabajo de la unidad.
UNIDAD 3		
GARZA, SERGIO FRANCISCO DE LA. (2000). Derecho Financiero Mexicano . México Editorial Porrúa. BURGOA TOLEDO, Carlos Alberto, Estrategias para la impugnación fiscal, Teoría y práctica del litigio en México , Thomson Reuters, 2ª edición, México 2014.	Unidad 3. El recurso administrativo. 3.1 Requisitos de procedibilidad. 3.2 Forma. 3.3. Autoridad competente. 3.4 Resolución, requisitos formales y su notificación.	a) Reflexione sobre el objetivo de la asignatura y el objetivo de la unidad, visibles en el programa de la asignatura. b) Efectúe la lectura de la bibliografía recomendada y recursos disponibles, buscando cumplir los citados objetivos, subrayando las ideas principales, que permitan la realización y entrega oportuna del trabajo de la unidad.
UNIDAD 4		
GARZA, SERGIO FRANCISCO DE LA. (2000). Derecho Financiero Mexicano . México Editorial Porrúa.	Unidad 4. Juicio contencioso administrativo. 4.1 Estructura de la demanda y, en su caso, de su ampliación.	a) Reflexione sobre el objetivo de la asignatura y el objetivo de la unidad, visibles en el programa de la asignatura.

Licenciatura en Derecho

<p>BURGOA TOLEDO, Carlos Alberto, Estrategias para la impugnación fiscal, Teoría y práctica del litigio en México, Thomson Reuters, 2ª edición, México 2014.</p>	<p>4.2 Requisitos de fondo y forma. 4.3 Pruebas. 4.4 Conceptos de impugnación. 4.5 Medidas Cautelares y Suspensión. 4.6 Contestación de la demanda y, en su caso, contestación a la ampliación. 4.7 Sentencia. Requisitos y principios.</p>	<p>b) Efectúe la lectura de la bibliografía recomendada y recursos disponibles, buscando cumplir los citados objetivos, subrayando las ideas principales, que permitan la realización y entrega oportuna del trabajo de la unidad.</p>
<p>UNIDAD 5</p>		
<p>GARZA, SERGIO FRANCISCO DE LA. (2000). Derecho Financiero Mexicano. México Editorial Porrúa.</p> <p>BURGOA TOLEDO, Carlos Alberto, Estrategias para la impugnación fiscal, Teoría y práctica del litigio en México, Thomson Reuters, 2ª edición, México 2014.</p>	<p>Unidad 5. Amparo en materia administrativa y fiscal.</p> <p>5.1 Estructura de la demanda de amparo. 5.1.1 Requisitos de la demanda de amparo indirecto. 5.1.2 Requisitos de la demanda de amparo directo. 5.2 Elaboración de una demanda de amparo indirecto. 5.3 Elaboración de una demanda de amparo directo. 5.4 Principios que rigen el amparo administrativo y fiscal. 5.5 La suspensión provisional y definitiva. 5.6 El Principio del Buen Derecho.</p>	<p>a) Reflexione sobre el objetivo de la asignatura y el objetivo de la unidad, visibles en el programa de la asignatura.</p> <p>b) Efectúe la lectura de la bibliografía recomendada y recursos disponibles, buscando cumplir los citados objetivos, subrayando las ideas principales, que permitan la realización y entrega oportuna del trabajo de la unidad.</p>
<p>UNIDAD 6</p>		
<p>http://www.diputados.gob.mx/leyesbiblio/index.htm</p> <p>http://sjf.scjn.gob.mx/SJFSem/Paginas/SemanariolIndex.aspx</p>	<p>Unidad 6. Actualización, reformas constitucionales y jurisprudencia.</p> <p>6.1 Análisis de las reformas en materia Constitucional. 6.2 Estudio de la actualización de la Jurisprudencia.</p>	<p>a) Reflexione sobre el objetivo de la asignatura y el objetivo de la unidad, visibles en el programa de la asignatura.</p> <p>b) Efectúe la lectura de la bibliografía recomendada y recursos disponibles, buscando cumplir los citados objetivos, subrayando las ideas principales, que permitan la realización y entrega oportuna del trabajo de la unidad.</p>

REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

- ÁLVAREZ ALCALÁ, Ailí, **Lecciones de Derecho Fiscal**. Oxford, México.
- BURGOA TOLEDO, Carlos Alberto. **Cómo elegir el medio de defensa fiscal más adecuado**. Gasca Sicco, México, 2005.
- BURGOA TOLEDO, Carlos Alberto, **Estrategias para la impugnación fiscal, Teoría y práctica del litigio en México**, Thomson Reuters, 2ª edición, México 2014.
- BURGOA TOLEDO, Carlos Alberto. **La interpretación de las disposiciones fiscales**. Dofiscal Editores, 1ª edición, México, 2011.
- CARRASCO IRIARTE, Hugo. **Derecho Fiscal I**, Iure Editores, México.

Licenciatura en Derecho

- CASTREJÓN GARCÍA, Gabino Eduardo. **Medios de Defensa en Materia Administrativa y Fiscal**. México. Cárdenas Velasco Editores. 2009.
- DELGADILLO GUTIERREZ, Luis Humberto y LUCERO ESPINOSA, Manuel. **Elementos de Derecho Administrativo 1º y 2º curso**. Limusa Noriega Editores. México.
- GARCIA LOPEZ-GUERRERO, Luis. **Derechos de los Contribuyentes**. Cámara de Diputados. LVIII Legislatura. UNAM, México.
- MARGAÍN MANATAOU, Emilio. (2000). **De lo Contencioso Administrativo de Anulación o de ilegitimidad**. Editorial Porrúa, 9ª. Edición, México.
- MORALES GUTIÉRREZ, Guillermo. **El juicio en línea**. Oxford University Press, México, 2012
- RODRIGUEZ LOBATO, Raúl. **Derecho Fiscal**, Oxford, México.
- Código Fiscal de la Federación
- Constitución Política Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de Procedimiento Administrativo
- Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo
- Ley del SAT
- Reglamento Interior del SAT.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta
- Ley del Impuesto al Valor Agregado
- Ley de Amparo
- Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa

CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	02 de febrero	Unidad 1	Indicaciones generales, aclaraciones y dudas sobre plan de trabajo. Formación de equipos
2	09 de febrero		Análisis de diversas facultades de comprobación en materia administrativa y fiscal, el marco normativo que las regula, autoridad competente para realizarlas, etapas y plazos.
3	16 de febrero	Unidad 2	ENTREGA DE CASO PRÁCTICO 1: Análisis de una visita domiciliar real y ficticia, incluyendo el levantamiento de actas, en especial la última acta parcial, incluyendo el desahogo de la garantía de audiencia para desvirtuar hechos u omisiones, o para corregir situación fiscal.
4	23 de febrero		Explicación de caso práctico 1. Análisis de crédito fiscal ficticio. Retroalimentación de caso práctico 1

Licenciatura en Derecho

5	02 de marzo	Unidad 3	Los medios de defensa en materia fiscal y administrativa y la estructura de agravios
6	09 de marzo		ENTREGA DE CASO PRÁCTICO 2: Elaborar un recurso de revocación en vs del crédito fiscal ficticio. Explicación de caso práctico 2.
7	16 de marzo		Análisis de resolución dictada en recurso de revocación. Retroalimentación de caso práctico 2.
8	23 de marzo	Unidad 4	El juicio contencioso administrativo y los conceptos de impugnación
9	30 de marzo		ENTREGA DE CASO PRÁCTICO 3: Elaborar una demanda de juicio contencioso administrativo federal en la vía tradicional. Explicación de caso práctico 3
10	06 de abril		Análisis de sentencia en la vía ordinaria del juicio contencioso administrativo federal Retroalimentación de caso práctico 3.
11	13 de abril	Unidad 5	Los requisitos de la demanda de amparo y los conceptos de violación
12	20 de abril		ENTREGA DE CASO PRÁCTICO 4: Elaborar una demanda de amparo y Explicación de caso práctico 4
13	27 de abril		Análisis de una sentencia de amparo para efectos y Retroalimentación de caso práctico 4
14	04 de mayo	Trabajo Final	ENTREGA DE TRABAJO FINAL
15	11 de mayo		Retroalimentación de trabajo final
16	18 de mayo	Entrega de Calificaciones	Entrega de calificaciones.